

Valparaíso, 25 de abril de 2019.

Oficio N° 139

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA** acordó por unanimidad, en su sesión del día de ayer oficiar a usted, con el objeto de manifestarle su agradecimiento con ocasión de la invaluable y destacada participación y presta colaboración que tuvieron en la tramitación y despacho del proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas señoras Karol Cariola, Carmen Hertz, Camila Rojas y Camila Vallejo, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, boletín N° **11.714-07**, los funcionarios bajo su dependencia: señora **Ymay Ortiz**, Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales y el señor **Maurizio Sovino**, abogado de la misma Unidad, quienes con sus versados conocimientos jurídicos ilustraron y enriquecieron sobradamente el debate legislativo, solicitando haga extensiva esta nota a los referidos funcionarios.

Lo que tengo a honra comunicar a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **MIGUEL ANGEL CALISTO ÁGUILA**.

Dios guarde a usted,



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR JORGE ABBOTT.

AHD/lbr
Cc. Archivo